

INFORME DE COMISARIA DE RADIO ANTENA SUR ANTESUR S.A

Señores:
ACCIONISTAS
RADIO ANTENA SUR ANTESUR S.A
Cuidad.-

De mis consideraciones:

En calidad de comisaria de **RADIO ANTENA SUR ANTESUR S.A** y en cumplimiento con el Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa financiera, he examinado sus Estados Financieros y Notas Explicativas con corte al 31 de diciembre del año 2019, los mismos que reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados en conformidad con las Niifs para las Pymes existiendo concordancia con los registros contables y todos los anexos correspondientes al año 2019 y estos se encuentran debidamente elaborados.

Que los administradores han cumplido sus funciones en conformidad con las normas legales estatutarias y reglamentarias.

Queda en consideración de la Junta de accionistas el presente informe.

Atentamente,



SRTA. ELSA LUCERO DUCHIMAZA
C.I. 0104247275
COMISARIA